



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2021

Fecha de ingreso: 17-09-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2972

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 20-01-2021

Folio: 2020-2972

Certificado de ingresos: 2021-122316
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRUPO ANBEC S.A DE C.V

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal:

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-057-071

Propietario: GRUPO ANBEC S.A DE C.V

Domicilio: CALLE MISION DEL BOSQUE 3706 COLONIA LAS MISIONES IV -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	192.64	496.31	400.40		99,374.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	192.64	496.31	400.40		1,892.85
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	192.64	496.31	400.40		3,785.71
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	192.64	496.31	400.40		9,937.49
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	520.05	0.00	0.00		9,036.39
 CHIHUAHUA Juntos, una mejor ciudad GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2021 DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS							
TOTALES			905.33	992.62	800.80		\$ 124,027.30

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1136 NOEL PALMA NAVARRO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-01-2021 13:54:48

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02146421064cea2bf68558c915ce3bce0ca4a7271b61021464d43301e8d107f4473490e29aa06229423dbc5e

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.